

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO
BUGA - VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

57

viernes, 24 de julio de 2020

#	Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha	Actuación
1	2016-00006	Ordinario	Gloria Carrillo Tarquiño	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/07/2020	Auto Decide - Auto Ordena Librar Oficio Con Destino A Colpensiones.
2	2016-00302	Ordinario	Ruben Dario Libreros Guzman	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/07/2020	Auto Decide - Auto Declara La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación.
3	2017-00128	Ordinario	Gladys Perez Agudelo	Administradora Colombiana De Pensiones	23/07/2020	Auto Decide - Auto Tiene Por Contestada En Legal Forma La Demanda, Ordena Vincular Interviniente Excluyente, Reconoce Personería.
4	2019-00120	Ordinario	Adriana Garces Calero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/07/2020	Auto Decide - Auto Admite Contestación Demanda, Fija Fecha Para Audiencia.

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado Virtual en la Secretaria del Juzgado y en la página Web de la Rama Judicial, por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido se entenderán surtidos sus efectos e inicia el término de ejecutoria de las providencias.


REINALDO POSSO GALLO
El Secretario.